Universidad Tecnológica del Chocó
Diego Luis Córdoba

INFORME DE GESTIÓN PERIODO 2025-1
PROGRAMA COLOMBIA CREATIVA – LIC. EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA
Coordinador de Campo: **LEONIDAS VALENCIA VALENCIA**

1. **Datos Generales**
 - UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCÓ “Diego Luis Córdoba”
 - Facultad de Educación
 - Programa: Licenciatura en Educación Artística
 - Cohorte: 2025-1
 - Sede: Quibdó – Chocó
2. **Programa de Profesionalización**

2.1Descripción del Programa de Profesionalización Colombia Creativa en la Universidad.

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA UTCH

El Programa de Profesionalización para Artistas del Chocó, responde a la demanda del sector cultural de la región, valorando la trayectoria y los aportes de los artistas Chocoanos en un camino hacia la cualificación de competencias, la dignificación de la profesión y el desarrollo productivo de su actividad; posibilitándoles mayor reconocimiento laboral, mejor remuneración, soporte de acreditación, acceso a la docencia superior y desarrollo personal.

El programa ofertado por la Universidad Tecnológica del Chocó, es la Licenciatura en Educación Artística de la Facultad de Educación con 4 campos de profundización específicos en: Artes Musicales, Artes Danzarias, Artes Escénicas y Artes Visuales plásticas, cuenta con Registro Calificado expedido por el Ministerio de Educación Nacional : Registro calificado Resolución Nro. 2673 (21 de febrero de 2020) Ministerio de Educación Nacional Vigencia: 7 años, código SNIES 109216.

Programa académico.

La Licenciatura en Educación Artística es un programa académico de formación profesional a nivel de pregrado de la Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba” adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación, con Registro ICFES - Registro calificado Resolución Nro. 2673 (21 de febrero de 2020) Ministerio de Educación Nacional Vigencia: 7 años, código SNIES 109216, que responde a una Denominación reconocida tradicionalmente a nivel nacional e internacional. Este programa surge como respuesta a la demanda de aspirantes a profesionalizarse en el campo de las artes.

La educación artística se encarga de desarrollar capacidades, actitudes, hábitos y comportamientos, potencia habilidades y destrezas, y además, es un medio de interacción, comunicación y expresión de sentimientos, emociones y actitudes, que permite la formación integral para atender procesos de formación del niño, del joven y del adulto. Los campos son: Artes escénicas, Artes Danzarias, Artes visuales/plásticas y Artes Musicales.

Este programa asume la educación como proyecto de vida y genera múltiples espacios para la formación artística y el desarrollo del pensamiento simbólico, lógico-formal y creativo de los estudiantes; articula la producción artística y académica, a la indagación en las relaciones del arte en general con otros campos del conocimiento.
La oferta de profesionalización en el programa Licenciatura en Educación Artística, se hace bajo las estructuras curriculares vigentes y tiene una duración de cinco (5) semestres, modalidad semi - presencial; desarrollada con criterios de flexibilidad que responden a las características de la población beneficiaria. Proceso apoyado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, mediante convenio 1007-2024, suscrito con la Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba”.

El Programa de Licenciatura en Educación Artística es un programa de la UTCH, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación, y su función es la de formar un profesional de la educación con competencias científicas,

investigativas y humanísticas que aporten para la solución de problemas educativos en el ámbito regional, nacional e internacional. Este programa académico de Licenciatura en Educación Artística, que conduce al título de profesional en la educación, como Licenciado(a) en Educación Artística, responde a una denominación reconocida tradicionalmente a nivel nacional e internacional, lo cual es concordante con las tendencias de formación que publicitan las diferentes asociaciones de facultades de Ciencias de la Educación. Igualmente, la misma información es verificable al revisar el listado de programas académicos registrados en el SNIES (Sistema Nacional de Información de la Educación Superior).

Estructura Dimensional del programa Lic. en Educación Artística.



La propuesta del plan de estudios se desarrolla en un currículo flexible e interdisciplinario, en el cual confluyen conocimientos y saberes de distintos componentes que se articulan de manera armónica para esculpir el perfil de un profesional integral. La línea de formación disciplinar y profesional se erige desde los componentes: fundamentos generales; saberes específicos y disciplinares; pedagogía y ciencias de la educación y didáctica de las disciplinas, dentro de la estructura del programa permea todo el plan de estudios (en los cinco niveles de profesionalización de Artístas Choco), lo que conlleva al profesional en formación a un encuentro con el saber, saber hacer y ser, igualmente reflexiona y construye perspectivas, dominios, conceptos y patrones de conocimientos específicos.

2.2. Proceso de convocatoria realizado para seleccionar los estudiantes de la cohorte de profesionalización.

Estructura del proceso de convocatoria de la Secretaría de Cultura y la Mesa de Paro Cívico del Chocó.

El proceso de selección de aspirantes por parte de la secretaria de Cultura del Chocó y de la Mesa de Paro Cívico comprende los siguientes pasos:

Registro en convocatoria.

Verificación de Documentación

Requerida Verificación de

Requisitos Mínimos Evaluación

de Hojas de Vida.

Conformación de lista de preseleccionados.

Envío de información al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Inscripciones

- El aspirante, una vez seleccionado por el Ministerio bajo su responsabilidad, debe asegurarse que cumple con los requisitos exigidos y queda sujeto a las reglas que rigen el proceso en la Universidad.
- Inscribirse en el proceso de selección no significa que se haya superado el proceso de admisión.
- El aspirante se compromete a suministrar información veraz, so pena de ser excluido del proceso.

- Formulario de inscripción, debidamente diligenciado
- Hoja de vida con los datos personales completos
- Copia del documento de identidad, ampliado al 150%
- Copia del diploma y del acta de grado de Bachiller .

- Copia del certificado de la prueba de estado ICFES o SABER 11.
- Certificados de experiencia académica, artística y laboral

Verificación de requisitos mínimos

La verificación de requisitos mínimos se realizará con base en la documentación aportada por el aspirante.

El cumplimiento de la totalidad de los requisitos mínimos no es un instrumento de selección; es una condición obligatoria para continuar en el proceso de admisión. El aspirante debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos mínimos establecidos, así como con la totalidad de la documentación exigida.

Entrevista UTCH.

La entrevista de admisión al programa de Educación Artística, consiste en la exploración sobre las pretensiones, actitudes y conocimiento acerca del programa, sus expectativas y experiencias relacionadas, como el conocimiento a cerca de la Universidad y del programa de profesionalización de artistas.

Compromiso de impacto social

El aspirante que quede seleccionado y haga uso del cupo y del beneficio económico de la presente convocatoria, adquiere el compromiso de revertir el conocimiento adquirido en beneficio de la comunidad a la que pertenece, una vez culminado su proceso de formación, en una de las siguientes opciones: capacitación, proyecto de investigación o proyecto de desarrollo.

En virtud de lo anterior, el aspirante deberá presentar una propuesta específica a inicios del último período académico que corresponda. (Trabajo de grado).

Proceso de matrícula financiera – (ICETEX).

2.3. Si hubo deserción, indique el dato, porcentaje y causa de deserción de estudiantes beneficiarios durante el 1er semestre del programa de profesionalización (Detallando Estudiante y caso).

Durante el desarrollo del calendario académico 2025-1, del programa profesionalización de artistas Chocoanos en el marco del programa Colombia Creativa del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, se presentaron dos casos de no cumplimiento asi:

N	Estudiante	identificación	Situación
1	**PALACIOS MARTINEZ JOYNER ALEXANDER**	**1077456085**	Deserción sin información justificante al programa.
2	**ZEA BLANDÓN WALTER STY**	**1077424739**	Ausencia por motivo de enfermedad sin informar formalmente al programa – asistió a los dos primeros encuentros.

2.4. Relacione las materias o módulos que cursaron los estudiantes en el 1er semestre del Programa de Profesionalización y su relación o equivalencia con el programa regular.

Nivel I- periodo académico 2025-1

Nivel	**Asignatura**	**Créditos**	**Horas**	**Metodología**
I	Epistemología del arte (Manigua)	3	28	Encuentros presenciales (4) – mediación por las Tics
I	Pensamiento Artístico y Transformación Social	4	32	Encuentros presenciales (4) – mediación por las Tics
I	Gestión de la producción Artística	4	28	Encuentros presenciales (4) – mediación por las Tics
I	Pedagogía y didáctica del arte	4	28	Encuentros presenciales (4) – mediación por las Tics

I	Historia del Arte	3	28	Encuentros presenciales (4) – mediación por las Tics
Total			144	

Adjunto: Bloques de encuentros.

2.5. Relacione el equipo docente del programa de profesionalización en el 1er semestre (Detallando nombre del docente, su formación, experiencia, y la asignatura dictada).

Personal Docente.

N	DOCENTE	Formación	Experiencia	Asignatura/curso
1	**ANA MARIA ARANGO MELO**	Antropóloga -Magister en Gestión Cultural y producción audio visual	20 años	Pensamiento Artística y transformación social
2	**JHOMER HINESTROZA MOSQUERA**	Lic en Español y Literatura. Magister en lingüística, Doctor en Ciencias sociales	14 años	Epistemología del arte (Manigua)
3	**ZULIA VALDÉS MALDONADO**	Lic en Psicopedagogía y administración educativa - especialista en pedagogía para el desarrollo del aprendizaje autónomo	21 años	Pedagogía y Didáctica del Arte.
4	**ANGELICA MARTÍN SANDINO**	Maestra en Artes Escénicas – Maestrante en Artes		Historia del Arte
5	**LEONIDAS VALENCIA VALENCIA**	Musico – Administrador de empresas- Magister. en emprendimiento e innovación – Magister .en Gestión y emprendimiento de proyectos artísticos	25 años	Gestión de la producción Artística.

2.6. Describa las estrategias presenciales y virtuales utilizadas por la Universidad para hacer seguimiento al trabajo individual de los estudiante.

Las estrategias presenciales utilizadas por la Universidad estuvieron orientadas a: Trabajos de construcción colaborativa y de aplicación y analisis de los contextos territoriales, apropiación y valoración de los

patrimonios ancestrales y bioculturales, creación de materiales didácticos y relatos expositivos en los encuentros y participación activa en el XII seminario de educación artística versión 2025. Las estrategias virtuales o mediadas por las Tics, encuentros con los profesores para el seguimiento y acompañamiento en el desarrollo de trabajos y tareas de las temáticas del curso, utilizando materiales de todo tipo para análisis y reflexión, como también los debates programados.

2.7. Indique las acciones realizadas y las estrategias metodológicas diferenciadoras aplicadas por los docentes para adaptar los currículos académicos al saber empírico de los estudiantes en el 1er semestre.

Los docentes en cada una de las programaciones de los cursos se construyó un apartado de análisis de experiencias del contexto de cada uno de los participantes, a partir de estos s construyeron las ideas innovadoras o de avance en cada territorio respecto a la gestión de las expresiones artísticas de cara al siglo XXI y sus repercusiones. Por ejemplo se trabajó un enfoque de análisis de los patrimonios de cada territorio desde la historia, la música, la gestión cultural, transformaciones artísticas, tendencias y análisis de nuevos paradigmas.

2.8. Detalle del seguimiento de la Universidad al proceso de devolución de saberes que debe realizar cada estudiante.

La Universidad sistematiza los saberes y experiencias de los beneficiarios en los campos del arte que poseen: Música , danzas tradicionales y contemporánea, teatro, Canto y repentismo, manejo de formatos musicales diversos, construcción de instrumentos, gestión de eventos locales, entre otros. Estas experiencias son aplicadas en los diversos trabajos orientados por cada docente en el curso correspondiente.

3. La Universidad

3.1 Describa los espacios físicos que han estado al servicio del proceso formativo de Profesionalización de los estudiantes en el 1er semestre.

Los espacios físicos utilizados durante EL DESARROLLO DEL PRIMER PERIODO ACADEMICO 2025 -1 FUERON:
1.Corporaloteca UTCH
2. Salón de Danza
3.Salones de clase 204 y 207 bloque 8- segundo piso ciudadela Universitaria
4. Biblioteca y papelería Bagatá.

3.2 Base de datos de los estudiantes detallando nombre, número de documento, promedio y estado actual.
(Ver archivo)
Promedio Estudiantes Profesionalización de Artístas – Chocó.

Id solicitud	Número de Documento	Apellidos	Nombres	Historia del Arte	Gestión de la Producción Artística	Pensamiento Artístico y Transf. Social	Epistemología del Arte (Manigua)	Pedagogía y didactica del arte	ESTADO ACTUAL
6738139	1077461926	CORDOBA LOZANO	JOHAN ESNEIDER	5.0	4.0	4.2	5.0	4.9	ACTIVO
6737944	11814566	SEPULVEDA SERNA	EDDIER	4.6	3.9	4.3	4.5	4.7	ACTIVO
6738211	35546414	GAMBOA MARMOLEJO	DIGNA LUZ	4.0	4.0	4.1	3.9	4.6	ACTIVO
6735935	1077452942	MORENO CUESTA	NEYWO JUNIOR	4.0	4.0	4.0	3.4	4.6	ACTIVO
6735828	11936202	GUTIERREZ ARBOLEDA	JESUS ELVIS	2.8	3.8	4.3	4.2	4.6	ACTIVO
6735786	71372644	RENTERIA REYES	EDWIN MANUEL	2.5	4.5	4.0	3.4	4.9	ACTIVO
6735906	1077424739	ZEA BLANDON	WALTER STY	xxxx	enfermedad	xxxxxxx		4.5	ENFERMO
6735998	1076384117	MOSQUERA MOSQUERA	ROBERT HANS	4.6	3.8	4.9	5.0	4.7	ACTIVO
6735743	1077463010	MORENO CORDOBA	YEISON	5.0	4.0	4.6	5.0	4.5	ACTIVO
6736030	1077445563	MORENO MENA	WENDY GABRIELA	4.1	3.9	4.6	5.0	4.7	ACTIVO
6735729	4799685	ORTIZ CASAS	RODOLFO	4.7	3.8	4.4	3.4	4.7	ACTIVO
6735748	11810269	MURILLO DELGADO	NIXON AVERCIO	4.4	3.9	4.5	4.2	4.7	ACTIVO
6735987	11937316	MURILLO MOSQUERA	LUIS HEYLER	4.4	3.7	4.8	5.0	4.6	ACTIVO
6735910	1077433522	SALAZAR LUNA	LEIDI PATRICIA	4.5	3.8	4.6	4.0	4.6	ACTIVO
6735989	11938129	LUNA PEREA	LEAN JOHAN	4.4	3.9	4.4	5.0	4.5	ACTIVO
6735780	1077424181	CORDOBA GRANJA	KAREN LOREIDY	4.5	4.0	4.5	4.0	4.8	ACTIVO
6735707	1077456085	PALACIOS MARTINEZ	JOYNER ALEXANDER	xxxxx	deserción	xxxxxxx		xxxxx	RETIRO
6735787	11938370	MENA PALACIOS	JOSE CRISTOBAL	4.7	4.0	4.1	4.2	4.8	ACTIVO
6737337	11809416	PALACIOS MORENO	JHON ARLEHIS	4.1	3.6	4.4	4.4	4.7	ACTIVO
6735781	1077428513	SALAS ARROYO	JHON ALBERTO	3.7	3.9	4.6	4.8	4.6	ACTIVO
6736005	75105282	GIRALDO SOTO	JEFFERSON	4.6	3.2	4.9	4.2	4.5	ACTIVO
6735779	1077452479	PALACIOS RODRIGUEZ	HANIER	4.7	3.9	4.1	4.8	4.6	ACTIVO
6736122	12022343	CAICEDO SUAREZ	EDUAR	5.0	4.2	4.5	5.0	4.9	ACTIVO
6735778	4840455	GOMEZ IBARGUEN	DIDIER DARIO	3.8	3.2	4.3	5.0	4.6	ACTIVO
6737450	11798987	RENTERIA SANCHEZ	ARIEL DELIO	4.6	3.7	4.6	5.0	4.7	ACTIVO
6738109	82140862	OBREGON TAPIAS	ALEXANDER	1.3	3.4	3.2	4.5	4.9	ACTIVO
									ACTIVO

Ver archivo.

El periodo académico 2025-2 corresponde al segundo nivel de la profesionalización y se desarrollará en 2026.

Información proporcionada por el programa de Licenciatura en Educación Artística de ala Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba”

Diciembre 12 de 2025.

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891.680.089-4
Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria
Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824
contactenos@utch.edu.co, notificacionesjudiciales@utch.edu.co
utch.edu.co
Quibdó, Chocó (Colombia)